



TANIA VALENTINA
Construyamos el futuro juntas



BOLETÍN DE PRENSA

Cuernavaca, Morelos a 03 de junio de 2022

Legislaremos para que se erradique la discriminación: Tania Valentina

- La comunidad LGBTTTIQ+ debe ser reconocida dentro de las leyes establecidas en Morelos

En el marco de la conmemoración del mes del Orgullo LGBTTTIQ+, la diputada Tania Valentina señaló que dentro de su compromiso por la igualdad y el respeto por los derechos de todas y todos los ciudadanos morelenses, legislará para erradicar cualquier tipo de discriminación.

Además, argumentó que este mes es importante para generar conciencia de que existen grupos que han sido discriminados por años, y no solo eso, sino que han sido agredidos y hasta finados simplemente por sus preferencias.

También aprovechó para exhortar a las y los diputados a votar la iniciativa que ella misma presentó para crear el reconocimiento al Mérito de la Diversidad Sexual Morelense que tiene como finalidad reconocer el trabajo altruista en defensa de los derechos, valores y respeto por los integrantes de la comunidad.

“Creo que somos seres humanos y como tal nos debemos de respetar, no importa si pertenecemos a un grupo político, religioso o tenemos alguna preferencia sexual, somos humanos y nuestros derechos deben ser respetado. Por ello, recordemos que, al inicio de la presente legislatura, presenté una iniciativa que modificaba el término en la ley para eliminar el binario y simplemente que todos estemos definidos en las leyes como ciudadanas y ciudadanos”, comentó.

De esta forma, añadió que continuará en su trabajo legislativo buscando proteger a todos los grupos y sectores, por lo que la comunidad LGBTTTIQ+ podrá contar con más accesos y deberán respetarse sus derechos que les corresponden.



Tania Valentina Rodriguez



@TValentinaRR

Dr. Guillermo Gándara N° 101,
Col. Amatlán, C.P. 62410, Cuernavaca, Mor.